



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



En la Ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, siendo las doce horas del día veintiuno de mayo de dos mil cuatro, se reúnen los Miembros del Tribunal de Cuentas a fin de dar tratamiento a la renuncia presentada por la Dra. Mónica Penedo para participar en el Plan de Capacitación Institucional para Tribunales de Cuentas, diseñado por el IETEI, para lo cual fuera designada mediante Acuerdo Plenario N° 502.-----

Atendiendo las razones esgrimidas por la renunciante el Sr. Vocal Legal propone la designación de la Dra. Pereyra, quien integrara la nómina de postulantes presentada oportunamente. Moción que es aprobada por unanimidad.-----

Por lo expuesto se RESUELVE: **DESIGNAR** a la Dra. Romina PEREYRA para participar del segundo módulo de capacitación impulsado por el IETEI, el cual se llevará a cabo en el mes de junio próximo en la Provincia de Córdoba.-----

Por Secretaría Privada se cursarán las notificaciones correspondientes al IETEI y a la Dra. Pereyra. No siendo para mas, se da por finalizado el presente acto en la ciudad y fecha indicadas ut-supra. Fdo: PRESIDENTE: Dr. Ruben Oscar HERRERA – VOCALES: CPN Víctor Hugo MARTINEZ y CPN Claudio Alberto RICCIUTI.-----

ACUERDO PLENARIO N° 509 .-

C.P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVNCIA

Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
PRESIDENTE
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA